



ESTADO DE PALESTINA
MINISTERIO DE EXTERIORES Y EXPATRIADOS

La Corte Penal Internacional debe abrir una investigación formal sobre el asesinato del prisionero Nassar Taqatqa

Traducción no oficial

El Ministerio de Exteriores y Expatriados responsabiliza al Gobierno israelí y sus diferentes brazos del asesinato del prisionero palestino, Nassar Taqatqa, de 31 años, mientras se encontraba retenido en confinamiento solitario en la cárcel israelí de Nitzan. Asimismo, pide brindar protección legal y política a todos los prisioneros palestinos, y la conformación de una comisión internacional de investigación supervisada por la Cruz Roja Internacional, con el fin de examinar las circunstancias y los detalles de este crimen racista que en menos de un mes cobró la vida de Taqatqa, quien no presentaba ningún problema de salud.

De acuerdo con Addameer, un grupo defensor de los Derechos de los prisioneros, al mes de junio del año en curso el número de prisioneros políticos palestinos en las cárceles israelíes era de 5.250, entre los cuales 480 se encuentran en detención administrativa, 205 son niños, 44 mujeres, 7 Miembros del Consejo Legislativo Palestino y 540 de ellos están condenados a cadena perpetua.

La indiferencia de la Comunidad Internacional y de las Organizaciones internacionales competentes frente a las violaciones y los crímenes cometidos por Israel, anima a su Gobierno a continuar cometiendo atrocidades como estas. El asesinato de Nassar Taqatqa en los sótanos de investigación, requiere de una acción urgente por parte de la Corte Penal Internacional, la apertura de una investigación formal y el enjuiciamiento de los responsables de todos los Crímenes de Guerra israelíes.